

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Al Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de
Cuentas del Proyecto de Concesión San José Caldera

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Cuentas del Proyecto de Concesión San José Caldera ("el Fideicomiso"), los cuales incluyen los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, los estados de excedentes integrales, de cambios en el activo neto y de flujos de efectivo para los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020, así como las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Cuentas del Proyecto de Concesión San José Caldera, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2021 y 2020, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de nuestro informe denominada Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Somos independientes del Fideicomiso de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Énfasis en Asunto

Reestructuración - Sin modificar nuestra opinión, y tal y como se detalla en la Nota 12, los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2020 y 2019 que se acompañan, fueron reestructurados para presentar la información comparativa con las cifras al 31 de diciembre de 2021. La reestructuración se dio a partir del análisis realizado del tratamiento contable de los aportes realizados por los fideicomitentes, los cuales venían siendo presentados como parte del patrimonio, siendo lo correcto presentarlos como pasivo. En consecuencia, los saldos previamente informados por el Fideicomiso en sus estados financieros al 31 de diciembre de 2020 son diferentes a las presentados en este informe. Hemos auditado dicha reclasificación y hemos llegado a la misma conclusión de la Administración.

Responsabilidades de la Administración y de los Encargados de Gobierno del Fideicomiso en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad del Fideicomiso de continuar como empresa en marcha, revelando según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar el Fideicomiso o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista que hacerlo así.

Los responsables de gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Fideicomiso.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

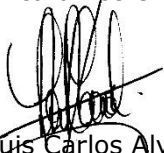
Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, tanto debido a fraude como a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Una seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, detecte siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o a error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios tomen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error no relacionado con fraude, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que fueran adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Fideicomiso.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con asuntos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Fideicomiso para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que el Fideicomiso deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes, cuantitativa y cualitativamente, de forma que alcancen una presentación razonable.

Deloitte.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno del Fideicomiso, en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identificáramos en el transcurso de la auditoría.



Lic. Luis Carlos Alvarado Rodríguez - C.P.A. No.2749
Póliza No.0116 FIG 7
Vence: 30 de setiembre de 2022
Timbre de Ley No.6663, ₡1.000
Adherido y cancelado en el original

25 de febrero de 2022



**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE CUENTAS DEL PROYECTO DE CONCESIÓN SAN JOSÉ CALDERA**

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021, 2020 Y 2019**
(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Notas	2021	2020 (Reestructurado Nota 12)	2019 (Reestructurado Nota 12)
ACTIVO				
ACTIVO CIRCULANTE:				
Efectivo y equivalentes de efectivo	2b, 2c, 4	US\$ 7,759,068	US\$ 4,939,772	US\$15,807,270
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente - neto	2c, 2e, 6		936,270	
Intereses por cobrar	2c		611	10,729
Total de activo circulante		7,759,068	5,876,653	15,817,999
OTROS ACTIVOS	5	<u>5,900,011</u>	<u>5,900,011</u>	<u>5,900,011</u>
TOTAL		<u>US\$13,659,079</u>	<u>US\$11,776,664</u>	<u>US\$21,718,010</u>
PASIVO				
PASIVO CIRCULANTE:				
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente - neto	2c, 2e, 6	US\$ 1,772,694		US\$10,164,965
PASIVO A LARGO PLAZO:				
Bienes y garantías fideicomitidas por pagar	2c, 2e, 7	<u>5,900,011</u>	<u>US\$ 5,900,011</u>	<u>5,900,011</u>
Total pasivo		7,672,706	5,900,011	16,064,976
ACTIVO NETO:				
Excedentes acumulados		5,986,374	5,876,653	5,653,034
Total activo neto		<u>5,986,374</u>	<u>5,876,653</u>	<u>5,653,034</u>
TOTAL		<u>US\$13,659,079</u>	<u>US\$11,776,664</u>	<u>US\$21,718,010</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE CUENTAS DEL PROYECTO DE CONCESIÓN SAN JOSÉ CALDERA**

**ESTADOS DE EXCEDENTES INTEGRALES
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Notas	2021	2020
INGRESOS FINANCIEROS	2d, 8	US\$112,076	US\$223,802
DETERIORO DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS	2c	(2,221)	
GASTOS FINANCIEROS		<u>(144)</u>	<u>(183)</u>
EXCEDENTE DEL PERÍODO		<u>US\$109,721</u>	<u>US\$223,619</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE CUENTAS DEL PROYECTO DE CONCESIÓN SAN JOSÉ CALDERA**

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Excedentes Acumulados	Total Patrimonio
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 (Reestructurado Nota 12)	US\$5,653,034	US\$5,653,034
Excedentes del período	<u>223,619</u>	<u>223,619</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (Reestructurado Nota 12)	5,876,653	5,876,653
Excedentes del período	<u>109,721</u>	<u>109,721</u>
SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	<u>US\$5,986,374</u>	<u>US\$5,986,374</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN
DE CUENTAS DEL PROYECTO DE CONCESIÓN SAN JOSÉ CALDERA**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020**
(Expresados en Dólares Estadounidenses)

	Nota	2021	2020 (Reestructurado Nota 12)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
Excedentes del período		US\$ 109,721	US\$ 223,619
Ajustes para conciliar los excedentes de período con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:			
Ingreso por intereses		(112,076)	(223,802)
Gasto por intereses		144	183
Movimientos en el capital de trabajo:			
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente - neto		1,772,694	(10,164,965)
Bienes y garantías fideicomitidas por pagar		<u>936,270</u>	<u>(936,270)</u>
Efectivo provisto por las actividades de operación		2,706,753	(11,101,235)
Intereses recibidos netos		<u>112,543</u>	<u>233,737</u>
Efectivo provisto por (usando en) actividades de operación		<u>2,819,296</u>	<u>(10,867,498)</u>
VARIACIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO		2,819,296	(10,867,498)
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>4,939,772</u>	<u>15,807,270</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	4	<u>US\$7,759,068</u>	<u>US\$ 4,939,772</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS DEL PROYECTO DE CONCESIÓN SAN JOSÉ CALDERA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresadas en Dólares Estadounidenses)

1. NATURALEZA DEL FIDEICOMISO

El Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Cuentas del Proyecto de Concesión San José Caldera, en adelante denominado el "Fideicomiso", número de identificador 3-110-672365, fue suscrito el 20 de diciembre de 2007, modificado de tiempo en tiempo a través de las adendas al Fideicomiso y reformado integralmente el 31 de mayo de 2017.

Inicialmente el Fideicomiso se constituyó con el propósito de garantizar las obligaciones pecuniarias asumidas por la Fideicomitente Deudora Autopistas del Sol, S.A. para financiar parte de las obras del Proyecto de Concesión Carretera San José Caldera, mediante un crédito bancario otorgado por Bankia SAU y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

El 31 de mayo de 2017, se suscribió la Reforma Integral al Fideicomiso en virtud de que la Fideicomitente Deudora decide realizar dos procesos de emisión de bonos de deuda: i) Emisión de bonos en los Estados Unidos de América, de acuerdo a las regulaciones aplicables de dicho país, por un monto de US\$300,000,000, denominada "Bonos US", ii) Emisión de bonos en la República de Costa Rica, de acuerdo con el Reglamento de Oferta Pública de Valores de la República de Costa Rica y el Prospecto de Emisión, por el monto de US\$50,750,000 denominada "Bonos CR", siendo el propósito principal de ambas emisiones antes descritas, entre otros, refinanciar el crédito otorgado por Bankia y BCIE, cancelando todas las obligaciones pecuniarias a la fecha.

Las partes que suscriben la Reforma Integral del Fideicomiso son las siguientes:

- a. **Fideicomitentes** - Autopistas del Sol, S.A. en adelante denominada la "Concesionaria", P.I. Promotora de Infraestructuras, S.A., S y V CR Valle del Sol, S.A., M&S - M&S Desarrollos Internacionales, S.A., e Infraestructuras SDC Costa Rica, S.A.,
- b. **Fiduciario** - Scotiabank de Costa Rica, S.A., y
- c. **Fideicomisaria Principal** - Banco Improsa, S.A., quien actúa en su condición de Agente Colateral Local en representación de los Proveedores de Deuda.

En fecha 23 de octubre de 2019, se conoció y aprobó la fusión por absorción entre las sociedades fideicomitentes, indicadas en el punto a) anterior, prevaleciendo la sociedad P.I. Promotora de Infraestructuras, S.A. En virtud de lo anterior, la propietaria del 100% del capital social de la Compañía Autopistas del Sol, S.A. es la sociedad P.I. Promotora de Infraestructuras, S.A.

En cumplimiento con el Fideicomiso, y en relación, con la adenda número uno a la reforma integral del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Cuentas del Proyecto Concesión San José - Caldera, la sociedad Scotiabank de Costa Rica, S.A., sigue siendo propietaria en calidad fiduciaria de la totalidad del capital social de P.I.

Promotora de Infraestructuras, S.A., por lo tanto fue acordada la emisión de un nuevo certificado número uno, serie única a favor de dicha compañía, el cual fue endosado en este mismo acto a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A.

Al 31 de diciembre de 2021, no se han presentado adendas adicionales.

2. POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros fueron preparados según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros del Fideicomiso se resumen como sigue:

- a. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - La moneda de curso legal en Costa Rica es el colón costarricense. Los registros de contabilidad del Fideicomiso son llevados en colones costarricenses, que es la moneda de registro. El Fideicomiso determinó que la moneda funcional es el dólar estadounidense, al considerar que es la moneda que mejor refleja los eventos y transacciones efectuadas.

En cumplimiento con la Norma Internacional de Contabilidad No.21 "Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera", el Fideicomiso convierte sus registros contables en colones costarricenses a la moneda funcional del dólar de los Estados Unidos de América utilizando la siguiente base: partidas monetarias a la tasa de cambio de la fecha de cierre, partidas no monetarias, utilizando la tasa de cambio de la fecha de la transacción, los ingresos y gastos son registrados a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las tasas de cambio para la compra de dólares estadounidenses eran de ₡645,25 y ₡617,30, respectivamente por US\$1. A la fecha del informe, la tasa de cambio para la compra de dólares estadounidenses es de ₡637,80.

- b. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y los equivalentes de efectivo están representados por el dinero en efectivo y las inversiones a corto plazo altamente líquidas, cuyo vencimiento es igual o inferior a tres meses desde la fecha de adquisición.
- c. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente, un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. Los activos y pasivos financieros son reconocidos cuando el Fideicomiso se transforma en una parte de los acuerdos contractuales del instrumento correspondiente.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en los excedentes integrales.

- **Activos Financieros** - Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar, y (b) la baja en cuentas del activo que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía, y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros que mantiene el Fideicomiso corresponde a efectivo y sus equivalentes e intereses por cobrar. La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial.

Los equivalentes de efectivo son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas de vencimiento fijas que el Fideicomiso tiene la intención afirmativa y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Luego del reconocimiento inicial, estas se miden al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro.

Los intereses por cobrar se miden a costo amortizado usando el método de interés vigente menos cualquier deterioro. El ingreso por intereses es reconocido al aplicar la tasa de interés vigente.

El Fideicomiso deja de reconocer un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfieren de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si el Fideicomiso no transfiere o retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, el Fideicomiso continúa reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo colateral por los recursos recibidos.

Cuando se deja de reconocer un activo financiero en su totalidad, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir y la ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros excedentes integrales y excedentes acumulados se reconocen en el estado de excedentes integrales. En la baja de un activo financiero de forma que no sea su totalidad (por ejemplo, cuando el Fideicomiso retiene una opción para volver a comprar parte de un activo traspasado), el Fideicomiso distribuye el importe en libros previo del activo financiero entre la parte que continúa reconociendo en virtud de su involucramiento continuo, y la parte que ya no reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes en la fecha de la transferencia. La diferencia entre el importe en libros imputable a la parte que ya no se reconoce y la suma de la contraprestación recibida por la parte no reconocida y cualquier ganancia o pérdida acumulada que le sea asignada que haya sido reconocida en otros excedentes integrales se reconoce en el excedente del ejercicio. La ganancia o pérdida acumulada que haya sido reconocida en otros excedentes integrales se distribuirá entre la parte que continúa reconociéndose y la parte que ya no se reconoce sobre la base de los valores razonables relativos de dichas partes.

Clasificación de Activos Financieros - Instrumentos de deuda que cumplan con las siguientes condiciones se medirán al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene en un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros con el objetivo de obtener flujos contractuales de efectivo;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar en fechas específicas a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal e interés sobre el monto de principal.

Instrumentos de deuda que cumplan las siguientes condiciones se medirán a valor razonable a través de otro resultado integral:

- El activo financiero es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se cumple al obtener flujos contractuales de efectivo y vendiendo activos financieros;
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de principal y del interés sobre el monto pendiente de principal.

Costo Amortizado y Método de Interés Efectivo - El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante. Para los activos financieros que no fueron comprados u originados por activos financieros con deterioro de crédito, la tasa de interés efectiva es la tasa esperada de las entradas futuras de efectivo esperadas (incluido las comisiones y cualquier otro costo de la transacción que forma parte de la tasa de interés efectiva) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del instrumento de deuda o en su defecto un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. En el caso de los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula descontando los flujos efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto al cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre el monto inicial y el monto del vencimiento, ajustado por cualquier pérdida. El valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado de un activo financiero antes de ajustar cualquier provisión de pérdidas.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el efecto de interés efectivo para los instrumentos de deuda medidos subsecuentemente a costo amortizado y a valor razonable a través de otros excedentes integrales. Para los activos financieros comparados u originados distintos de los activos financieros con deterioro de crédito, los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto de un activo financiero excepto para los activos financieros que posteriormente hayan sufrido deterioro de crédito. Para los activos financieros que posteriormente se han deteriorado, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al costo amortizado del activo financiero.

Si posteriormente el riesgo crediticio en el instrumento financiero con deterioro crediticio mejora, los ingresos por intereses se reconocen aplicando la tasa de interés efectiva al valor en libros bruto del activo financiero.

Para los activos financieros adquiridos u originados que tengan deterioro crediticio, el Fideicomiso reconoce los ingresos por intereses aplicando la tasa de interés efectiva ajustada por crédito al costo amortizado del activo financiero a partir de su reconocimiento inicial. El cálculo no vuelve a la base bruta, incluso si el riesgo crediticio del activo financiero mejora posteriormente, de modo que el activo financiero ya no tiene deterioro crediticio.

Los ingresos por intereses son reconocidos en el estado de excedentes integrales y son incluidos en el concepto ingresos por intereses.

Deterioro de Activos Financieros - El Fideicomiso reconoce una provisión para pérdidas por pérdidas crediticias esperadas en inversiones en instrumentos de deuda que se miden a costo amortizado o en valor razonable a través de otros excedentes integrales. El monto de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de reporte para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero respectivo.

El Fideicomiso reconoce la pérdida crediticia esperada de por vida cuando ha habido un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Sin embargo, si el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Fideicomiso mide la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a la pérdida crediticia esperada a 12 meses.

La pérdida crediticia esperada de por vida representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, la pérdida crediticia esperada a 12 meses representa la parte de la pérdida esperada de por vida que se espera que resulte de los eventos predeterminados en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha del informe. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Fideicomiso ha determinado que el deterioro de los activos financieros no es material para los estados financieros.

- **Pasivos Financieros** - Todos los pasivos financieros se miden subsecuentemente a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo o en valor razonable a través de resultados.

El método de interés efectivo es un método para calcular el costo amortizado de un pasivo financiero y para asignar gastos de intereses durante el período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos en efectivo futuros estimados (incluidos todos los cargos y todos los costos de la transacción que forman parte de la tasa de interés efectiva) durante la vida esperada del pasivo financiero, o un período más costo, al costo amortizado del pasivo financiero.

El Fideicomiso da de baja los pasivos financieros únicamente si las obligaciones de la Entidad se cumplen, cancelan o han expirado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y pagadera se reconoce en los excedentes del período.

- d. **Ingresos Financieros** - Los ingresos por intereses se reconocen conforme se devengan con base en los rendimientos de las inversiones a corto plazo.
- e. **Aportes, y Desembolsos del Fideicomitente** - Los Aportes del Fideicomitente representan el costo inicial de todos los activos aportados en dinero por el Fideicomitente, los aportes producto del crédito bancario inicial del Fideicomitente y los aportes de las emisiones de bonos del Fideicomitente. Los Desembolsos del Fideicomitente - Corresponde a los importes que trasfiere el Fideicomiso conforme las instrucciones recibidas por la Concesionaria y el Fideicomisario Principal a efectos de proceder con los pagos de comisiones, costos, pagos del funcionamiento y operación del Proyecto por la Concesionaria y los derivados del Contrato de Préstamo inicial, los pagos relacionados con las emisiones de bonos del Fideicomitente, y otras obligaciones.
- f. **Gastos de Operación** - Los gastos de operación se reconocen en excedentes del período de acuerdo con la utilización del servicio o a la fecha en que se incurren.

3. ADOPCIÓN DE LAS NUEVAS Y REVISADAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

En el año en curso, el Fideicomiso ha aplicado una serie de interpretaciones modificadas, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por sus siglas en inglés) que son obligatorias para un período contable que comienza el o después del 1º de enero de 2021. Las conclusiones relacionadas con su adopción se describen a continuación:

- **Modificaciones a la NIIF 16, Concesiones en Renta Relacionadas con COVID-19 Después del 30 de Junio de 2021** - Las modificaciones a la IFRS 16 extienden por un año adicional la modificación emitida en mayo del 2020, la cual introduce un expediente práctico que provee a los arrendatarios la opción de no evaluar si una concesión de renta relacionada con COVID-19 es una modificación de arrendamiento. El expediente práctico es aplicable a concesiones de renta ocurridas como consecuencia directa de la pandemia del COVID-19, y solo si se cumplen todas las siguientes condiciones:
 - El cambio en los pagos de renta es sustancialmente igual o menor a la renta que se pagaba inmediatamente previo al cambio.
 - Cualquier reducción en los pagos de renta afecta únicamente a los pagos comprometidos hasta o antes del 30 de junio de 2022 (originalmente hasta o antes del 30 de junio de 2021); y
 - No existen cambios sustanciales a otros términos y condiciones del contrato de arrendamiento.

Adicionalmente, las modificaciones incluyen los siguientes cambios:

- Que el arrendatario aplique dichas modificaciones para períodos anuales que comiencen a partir del 1º de abril de 2021.

- Que los arrendatarios que apliquen dichas modificaciones lo hagan retrospectivamente, reconociendo el efecto acumulativo de haber aplicado las modificaciones inicialmente como un ajuste al saldo inicial a los excedentes acumulados al comienzo del período anual en el cual el arrendatario aplica estas modificaciones.

La administración del Fideicomiso no determinó impactos significativos con la aplicación de este estándar.

- **Fase 2 de la Reforma de Tasas de Interés de Referencia (IBOR-Modificaciones a la NIIF 9, NIC 39, NIIF 7, NIIF 4 e NIIF 16)** - Las tasas interbancarias de referencia como la LIBOR, EURIBOR y TIBOR, que representan el costo de obtener fondos no garantizados, han sido cuestionadas sobre su viabilidad como referencias de financiamiento en el largo plazo. Los cambios en la reforma a las tasas de interés de referencia en su fase 2, se refieren a las modificaciones de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, requerimientos de cobertura contable y de revelación de instrumentos financieros.

Con respecto a la modificación de activos financieros, pasivos financieros y pasivos por arrendamiento, el IASB introdujo un expediente práctico que implica solamente la actualización de la tasa de interés efectiva en el momento en que se active una cláusula de reserva (fall-back) por la sustitución de la tasa de referencia definida en el contrato, sin que se requiera reconocer una modificación en la valuación del instrumento financiero.

Por su parte, con respecto a la contabilidad de coberturas, las enmiendas a la NIIF 9 permiten que las relaciones de cobertura contable, donde la partida cubierta es la tasa LIBOR, no se rompan por la eliminación de dicha tasa de referencia; por lo tanto, la Compañía gestionará que cuando mantenga un instrumento financiero derivado de cobertura, la cláusula de reserva del instrumento se active en un momento similar al momento en que se active la cláusula de la partida cubierta, por ejemplo, una deuda que devenga intereses a tasa variable LIBOR.

El Fideicomiso no ha formalizado cambios en instrumentos financieros ligados a la tasa LIBOR, por lo que no hay impactos cuantitativos que deba registrar en su contabilidad por la adopción de estas enmiendas.

Nuevas y Revisadas NIIF Emitidas, pero aún no Vigentes - A la fecha de autorización de estos estados financieros, el Fideicomiso no ha aplicado las siguientes nuevas y revisadas NIIF emitidas, pero aún no vigentes. El Fideicomiso se encuentra en proceso de determinar los impactos que la adopción de estas enmiendas representará para sus estados financieros:

- **Modificaciones a la NIC 16 - Beneficios Económicos Antes del Uso Previsto de Propiedades, Planta y Equipo** - Las enmiendas prohíben deducir del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo, cualquier producto de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo a la ubicación y las condiciones necesarias para que pueda operar de la manera prevista por la administración. En cambio, una entidad debe reconocer en el estado de excedentes integrales los ingresos de la venta de dichos elementos producidos, y el costo de producirlos.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente a elementos de propiedad, planta y equipo que son llevados al lugar o condición necesario para operar en la manera intencionada por la administración en períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 37 - Costos para Completar un Contrato Oneroso** - Las enmiendas especifican que el "costo de cumplimiento" de un contrato comprende los "costos que se relacionan directamente con el contrato". Los costos que se relacionan directamente con un contrato pueden ser costos incrementales de cumplimiento de ese contrato (ejemplos serían mano de obra directa y materiales) o una asignación de otros costos que se relacionan directamente con el cumplimiento de contratos (un ejemplo sería la asignación del gasto por depreciación de un elemento de propiedad, planta y equipo que es utilizado para cumplir el contrato).

Las modificaciones se aplican de manera prospectiva para contratos cuyos costos de cumplimiento no han sido cubiertos por el Fideicomiso en períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción Inicial de las IFRS** - Las modificaciones permiten que una subsidiaria que adopta las NIIF por primera vez después de su controladora, mida las diferencias de conversión acumuladas utilizando los montos reportados por su controladora, y basado en la fecha de transición de la controladora a las NIIF.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIIF 9 - Instrumentos Financieros** - Las modificaciones especifican los costos que una entidad deberá considerar en la evaluación para concluir si el refinanciamiento de un pasivo financiero califica como una extinción o modificación, aclarando que una entidad incluye solo los costos pagados o recibidos entre la entidad (el prestatario) y el prestamista, incluidos los costos pagados o recibidos por la entidad o el prestamista en nombre del otro.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 41 - Activos Biológicos** - Con el propósito de garantizar la coherencia con los requerimientos de la NIIF 13, Mediciones a valor razonable, las modificaciones eliminan el requisito de excluir los flujos de efectivo de impuestos en las mediciones a valor razonable de un activo biológico cuando se utiliza la técnica de valor presente.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2022, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 1 - Clasificación de Pasivos como Circulantes y no Circulantes** - Las enmiendas buscan promover la coherencia en la aplicación de los principios y requerimientos contables para determinar si en el estado de situación financiera, la deuda o préstamos y otros pasivos con una fecha de

liquidación incierta, deben clasificarse como circulantes (por ser exigibles en el corto plazo o potencialmente por liquidarse dentro de un año) o no circulantes. Las enmiendas enfatizan que la afectación es solo en la presentación de pasivos en el estado de situación financiera, y no en revelaciones ni el monto ni el momento de reconocimiento de cualquier activo, pasivo, ingreso o gasto relacionado al pasivo en cuestión. Adicionalmente, las enmiendas aclaran que la clasificación en el estado de situación financiera no se ve afectada por las expectativas de la Entidad para ejercer su derecho a diferir la liquidación del pasivo, sino por los derechos en forma al final del período de reporte.

Las modificaciones se aplican retrospectivamente para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 1 y a la Declaración de la Práctica 2 - Revelación de Políticas Contables** - Las modificaciones requieren que una entidad revele sus políticas contables materiales, en lugar de sus políticas contables significativas. Las modificaciones adicionales explican cómo una entidad puede identificar una política contable material y se agregan ejemplos de cuándo es probable que una política contable sea material. Se clarifica que una política contable puede ser material por su naturaleza, a pesar de que los montos sean inmateriales, así como si los usuarios de la información financiera la necesitan para su comprensión de otra información en los estados financieros.

Para respaldar las enmiendas, también se han desarrollado guías y ejemplos para explicar y demostrar la aplicación del “proceso de materialidad de cuatro pasos” descrito en la Declaración de la práctica 2 de las NIIF.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificaciones a la NIC 8 - Definición de Estimaciones Contables** - La enmienda reemplaza la definición de un cambio en las estimaciones contables con una definición de estimaciones contables. Según la nueva definición, las estimaciones contables son “importes monetarios en los estados financieros que están sujetos a incertidumbre en la medición”.

Las entidades desarrollan estimaciones contables si las políticas contables requieren que las partidas de los estados financieros se midan de una manera que implique incertidumbre en la medición. Las modificaciones aclaran que un cambio en la estimación contable que resulte de nueva información o nuevos desarrollos no es la corrección de un error. También se especifica que los efectos de un cambio en un insumo o técnica de medición utilizados para desarrollar una estimación contable, son cambios en estimaciones contables si no son el resultado de correcciones de períodos anteriores. El efecto del cambio en el período actual se reconoce como ingreso o gasto del período.

Las modificaciones son aplicadas de manera prospectiva para períodos de reporte anuales que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- **Modificación a la NIC 12 - Impuesto Diferido Relacionado a Activos y Pasivos que Surgen de una sola Transacción** - La enmienda introduce una excepción al reconocimiento inicial del impuesto diferido prevista en la NIC 12. Aplicando esta excepción, el Fideicomiso no aplica la exención de reconocimiento inicial para transacciones que den lugar a montos iguales para diferencias temporales gravables y deducibles. Por ejemplo, las modificaciones se aplican a las diferencias temporales gravables y deducibles asociadas a los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento, así como las obligaciones de desmantelamiento y lo correspondiente reconocido como activos al inicio del primer período comparativo presentado.

Las modificaciones son aplicadas a las transacciones que ocurren a partir del inicio del primer período comparativo presentado a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida.

- **NIIF 17 - Contratos de Seguros** - La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro. El objetivo de la NIIF 17, la cual reemplaza a la NIIF 4, Contratos de seguro, es asegurar que una entidad proporciona información relevante que represente fidedignamente esos contratos. Esta información proporciona una base a los usuarios de los estados financieros para evaluar el efecto que los contratos de seguro tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la Entidad, siendo aplicable tanto para empresas aseguradoras, como para empresas que tienen contratos de reaseguro.

La NIIF 17 describe un modelo general, que se modifica para los contratos de seguro con características de participación directa, descrito como el enfoque de tarifa variable. El modelo general se simplifica si se cumplen ciertos criterios midiendo el pasivo por la cobertura restante utilizando el enfoque de asignación de primas. El modelo general utiliza supuestos actuales para estimar la cantidad, el tiempo y la incertidumbre de los flujos de efectivo futuros y mide explícitamente el costo de esa incertidumbre. Tiene en cuenta las tasas de interés del mercado y el impacto de las opciones y garantías de los asegurados.

La norma es efectiva para los períodos de reporte anual que comiencen a partir del 1º de enero de 2023, con aplicación anticipada permitida. Se aplica retrospectivamente a menos que no sea práctico, en cuyo caso se aplica el enfoque retrospectivo modificado o el enfoque del valor razonable.

Para propósitos de los requisitos de transición, la fecha de aplicación inicial es el comienzo del período de informe anual en el que la Entidad aplica por primera vez la NIIF 17, y la fecha de transición es el comienzo del período inmediatamente anterior a la fecha de aplicación inicial.

4. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Efectivo en Bancos - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, esta cuenta está conformada por las disponibilidades de efectivo del Fideicomiso, distribuidas en las siguientes cuentas:

	2021	2020
Efectivo en inversiones overnight en colones	US\$ 661,920	US\$ 268,581
Efectivo en inversiones overnight en dólares	<u>6,815,013</u>	<u>4,088,006</u>
Total efectivo en bancos	<u>US\$7,476,933</u>	<u>US\$4,356,587</u>

Las inversiones overnight tienen un rendimiento en colones del 1.63% anual y en dólares oscilan entre el 0.16% y 0.27% anual.

Equivalentes de Efectivo - Los equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se detallan a continuación:

	2021	2020
Certificados de depósito a plazo, en dólares con rendimientos del 0.88% anual (2020: 2.64%), vencimiento en marzo del 2022 (enero del 2021 para el período 2020)	<u>US\$ 282,135</u>	<u>US\$ 583,185</u>
Total equivalentes de efectivo	<u>US\$ 282,135</u>	<u>US\$ 583,185</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>US\$7,759,068</u>	<u>US\$4,939,772</u>

5. OTROS ACTIVOS

5.1 LAS ACCIONES DE LA CONCESIONARIA

Las acciones de Autopistas del Sol, S.A. fueron cedidas y traspasadas en propiedad fiduciaria al fiduciario Scotiabank de Costa Rica, S.A. y representan el cien por ciento del capital social de la sociedad. Se encuentran registradas a su valor nominal de US\$2,500,000 (dos millones quinientos mil dólares).

5.2 LAS MARCAS DE LA CONCESIONARIA

Las marcas de Autopistas del Sol, S.A. fueron cedidas y traspasadas en propiedad fiduciaria a fiduciario Scotiabank de Costa Rica, S.A. con un valor contable del fideicomiso de US\$1.00 (un dólar con 00/100) cada una, para un total de US\$11.00 equivalente a la cesión de once marcas.

5.3 CARTAS DE CRÉDITO

En el 2020, el Fideicomiso recibió una Carta de crédito - "Stand by" irrevocable con valor de US\$3,400,000 emitida por el Banco BAC San José, S.A. por solicitud de Autopistas del Sol, S.A. (Fideicomitente) a favor de Scotiabank de Costa Rica, S.A., como fiduciario del Fideicomiso Irrevocable de Garantía y Administración de Cuentas del Proyecto de Concesión San José Caldera, con fecha de emisión del 21 de junio de 2020 y con fecha de vencimiento el 21 de junio de 2021.

Con fecha 19 de mayo de 2021 se realiza una enmienda a la carta de crédito recibida para modificar la fecha de vencimiento al 20 de junio de 2022. El propósito de esta Carta de Crédito es formar parte de la Reserva de Servicio de la Deuda de los Bonos Nacionales (Nota 6).

6. APORTACIONES Y DESEMBOLSOS DEL FIDEICOMITENTE - NETO

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las aportaciones y desembolsos netos del Fideicomitente se detallan como sigue:

	Notas	2021	2020 (Reestructurado Nota 12)	2019 (Reestructurado Nota 12)
Aportes en efectivo	6.1	US\$ 1,437,063,232	US\$ 1,363,764,310	US\$ 1,304,948,100
Desembolsos en efectivo	6.3	<u>(1,435,290,538)</u>	<u>(1,364,700,580)</u>	<u>(1,294,783,135)</u>
Total		<u>US\$ 1,772,694</u>	<u>US\$ (936,270)</u>	<u>US\$ 10,164,965</u>

6.1 APORTES EN EFECTIVO

Corresponden a los recursos recibidos de las actividades de la concesión administrados por el Fideicomiso, así como los flujos de efectivo recibidos del crédito bancario inicial y posteriormente de las emisiones de bonos del Fideicomitente.

6.2 DESEMBOLSOS DE EFECTIVO

Corresponde a los importes que trasfiere el Fideicomiso conforme las instrucciones recibidas por la Concesionaria y el Fideicomisario Principal a efectos de proceder con los pagos de comisiones, costos, pagos del funcionamiento y operación del proyecto por la Concesionaria y los derivados del Contrato de Préstamo inicial, los pagos relacionados con las emisiones de bonos del Fideicomitente, y otras obligaciones.

7. BIENES Y GARANTÍAS FIDEICOMETIDAS

Corresponden a los bienes fideicometidos, en cumplimiento de los términos del Contrato de Fideicomiso (Nota 11), bajo el concepto de "Bienes dados en garantía", incluyen el cien por ciento de las acciones de Autopistas del Sol, S.A. registradas en el fideicomiso a su valor nominal, y las Marcas de Autopistas del Sol, S.A. registrada a un monto de US\$1 cada una para efectos de control. Adicionalmente, en el 2020, se recibió de Autopistas del Sol, S.A. una Carta de Crédito emitida por el Banco BAC San José, S.A. para sustituir fondos de la Reserva del Servicio de la Deuda Bonos por un monto de US\$3,400,000. (Nota 5.3). La Reserva del Servicio de la Deuda Bonos local e internacional, fue creada con la finalidad de cubrir el pago programado en caso de que la concesionaria no pudiera hacer frente al pago del semestre siguiente próximo; y está integrada por el saldo de las Cuentas de Reserva de Servicio de Deuda de los Bonos (cuentas bancarias específicas que mantiene Autopistas del Sol, S.A., para este propósito) y por el valor nominal de cualquier carta de crédito entregada por el Fideicomitente para que forme parte de la reserva.

8. INGRESOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos financieros del Fideicomiso ascienden a US\$112,076 y US\$223,802, respectivamente, y fueron generados por los certificados de depósito a plazo.

9. IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Revisión por Autoridades Fiscales - De conformidad con la legislación fiscal vigente, las declaraciones del impuesto sobre la renta, para los últimos períodos fiscales están abiertas para la revisión de las autoridades fiscales. En consecuencia, podría existir una obligación eventual por la aplicación de criterios de parte de las autoridades fiscales, distintas de los que ha utilizado el Fideicomiso al liquidar sus impuestos. Consecuentemente, puede existir una contingencia por cualquier impuesto adicional resultante de deducciones no aceptadas para fines fiscales.

El Fideicomiso se encuentra en cumplimiento de toda la normativa vigente en lo relativo a los tributos que le corresponde pagar como producto de su actividad. Adicionalmente el Fideicomiso es contribuyente del impuesto sobre la renta, el cual se genera por los ingresos gravables correspondientes a los intereses ganados sobre los certificados de depósito a plazo (Nota 4). Dichos intereses son sujetos de retención en la fuente del 8% y 15%. De igual manera, el Fideicomiso anualmente confecciona y presenta la declaración del impuesto sobre la renta.

10. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

A continuación, se muestra el detalle de las categorías de los instrumentos financieros que se muestran en los estados financieros del Fideicomiso:

	2021	2020
Activos financieros:		
Efectivo en inversiones overnight	US\$7,476,933	US\$4,356,587
Activos financieros al costo amortizado:		
Equivalentes de efectivo	282,135	583,185
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente – neto		936,270
Intereses por cobrar		<u>611</u>
Total activos	<u>US\$7,759,068</u>	<u>US\$5,876,653</u>
Pasivos financieros:		
Al costo amortizado:		
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente – neto	<u>US\$1,772,695</u>	
Total pasivos	<u>US\$1,772,694</u>	<u>US\$</u>

Las estimaciones de valor razonable se realizan en un momento específico de tiempo y se basan en información relevante de mercado e información relacionada con los instrumentos financieros. Estos estimados no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en particular a una fecha dada. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza, involucran incertidumbres y elementos de juicio, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud.

Cambios en los supuestos podrían afectar significativamente las estimaciones. Los supuestos utilizados por el Fideicomiso de acuerdo con los niveles de clasificación establecidos por la NIIF 7 relativos al grado en que los valores razonables son observables en el mercado, se puede indicar lo siguiente:

El valor razonable del efectivo y equivalentes de efectivo, se asemeja a su valor en libros por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo, se aproximan a su valor justo de mercado, por ser instrumentos financieros con vencimiento en el corto plazo, se sitúan en el Nivel 2, o sea, aquellos que se derivan de indicadores que no corresponden a valores cotizados en mercados activos para activos y pasivos idénticos, si no por aquellos que son observables para este tipo de activos y pasivos, bien sea directamente (es decir como precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

Jerarquía del Valor Razonable - El Fideicomiso utiliza la siguiente jerarquía para determinar y revelar el valor razonable de sus instrumentos financieros según la técnica de valoración:

- **Nivel 1** - Precios cotizados (o ajustados) en mercados activos para activos y pasivos financieros idénticos.
- **Nivel 2** - Técnicas que utilizan insumos diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el mercado, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- **Nivel 3** - Técnicas que utilizan insumos que tienen efecto significativo sobre el valor razonable no están basados en datos observables de mercado (esto es, datos no observables).

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas del Fideicomiso para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Liquidez** - El Fideicomiso le da seguimiento diario a su posición de liquidez, manteniendo activos líquidos mayores que los pasivos líquidos, considerando el vencimiento de sus activos financieros y efectúa periódicamente proyecciones de flujos de efectivo con el objeto de detectar oportunamente los potenciales faltantes o excesos de efectivo para soportar sus operaciones.

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los activos y pasivos financieros del Fideicomiso con base en los compromisos de pago al 31 de diciembre de 2021:

Activos Financieros	Tasa de Interés	Menos de 1 Mes	2 Meses	3 Meses	Mayor a 4 Meses	Total
Instrumentos que generan intereses	(b)	US\$7,759,068	_____	_____	_____	US\$7,759,068
Total		US\$7,759,068	US\$_____	US\$_____	US\$_____	US\$7,759,068

(b) Tasas de interés en dólares entre 0.16% y 0.27% anual para inversiones. Tasas de interés en colones 1.63% diario para inversiones overnight y 0.88% anual para los certificados de depósito a plazo.

Pasivos Financieros	Menos de 1 Mes	De 1 a 3 Meses	De 3 a 12 Meses	Más de 1 Año	Total
Pasivos que no generan intereses	US\$147,725	US\$295,449	US\$1,329,520	_____	US\$1,772,694
Total	US\$147,725	US\$295,449	US\$1,329,520	US\$_____	US\$1,772,694

El siguiente cuadro resume los vencimientos de los activos financieros del Fideicomiso con base en los compromisos de pago al 31 de diciembre de 2020:

Activos Financieros	Tasa Interés	Menos de 1 Mes	2 Meses	3 Meses	Mayor a 4 Meses	Total
Instrumentos que no generan intereses		US\$ 611				US\$ 611
Instrumentos que generan intereses	(b)	<u>5,876,042</u>				<u>5,876,042</u>
Total		<u>US\$5,876,653</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$5,876,653</u>

(b) Tasas de interés en dólares entre 0.16% y 0.27% anual para inversiones. Tasas de interés en colones 1.63% diario para inversiones overnight y 2.64% anual para los certificados de depósito a plazo.

- b. **Riesgo de Tasa de Interés** - El Fideicomiso mantiene efectivo y sus equivalentes de efectivo.

El Fideicomiso administra los riesgos evaluando constantemente la evolución de las tasas de interés de mercado nacional e internacional con el fin de determinar con un buen grado de certeza los riesgos asociados a las inversiones con que cuenta. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las inversiones corresponden a certificados a plazos con vencimiento no mayor a 3 meses y con tasas de interés fijas. Por lo que el riesgo de tasa de interés estaría presente sólo si en el mercado existe una recuperación o un factor favorable que origine un aumento en las tasas de interés, cuya recuperación no podría ser reflejado por el fideicomiso, originando un deterioro en el valor razonable de sus inversiones.

- c. **Riesgo Cambiario** - Como resultado de las operaciones que realiza el Fideicomiso en monedas extranjeras, está expuesta al riesgo por tipo de cambio cuando los valores de sus activos y pasivos están denominados en moneda diferente a su moneda funcional y, por lo tanto, su valuación periódica depende del tipo de cambio de la moneda vigente en el mercado financiero, principalmente colones costarricenses. El riesgo de tipo de cambio consiste en el reconocimiento de diferencias cambiarias en los ingresos y gastos del Fideicomiso, resultantes de variaciones en el tipo de cambio entre la moneda funcional y la respectiva moneda extranjera.

Dado que las transacciones que realiza el Fideicomiso en su mayoría son en dólares estadounidenses el riesgo de tipo de cambio es poco significativo y no representan efectos importantes en los estados financieros.

11. CONTRATO

De acuerdo a la Reforma Integral del Fideicomiso, los principales fines del Fideicomiso son los siguientes:

- Constituir un patrimonio autónomo e independiente que respalde y garantice el fiel y total cumplimiento de todas y cada una de las Obligaciones Garantizadas, las cuales representan el saldo adeudado en concepto de principal e intereses por los bonos y todas las comisiones, indemnizaciones, obligaciones y pasivos que deban ser pagados por la Concesionaria.
- Garantizarle a las Fideicomitentes y a la Fideicomisaria Principal, la debida tenencia, Administración y custodia por parte del Fiduciario del Patrimonio Fideicometido acorde con lo establecido en el Fideicomiso y para el cumplimiento de sus fines.

- c. En caso de cumplimiento en la cancelación total de las Obligaciones Garantizadas por parte de las Fideicomitentes, y cumplidos todos los fines para los cuales ha sido creado el Fideicomiso, el Fiduciario, al ser instruido en ese sentido, proceda a traspasar y devolver a las Fideicomitentes, según corresponda a cada una de ellas, la totalidad de los Bienes Fideicometidos que mantenga como tal a esa fecha.

Para cumplir con los fines del Fideicomiso, los Fideicomitentes, según corresponde a cada una de ellas según su titularidad y legitimación sobre cada uno de los Bienes Fideicometidos, traspasaron de manera irrevocable y en propiedad fiduciaria al Fiduciario, los siguientes bienes y derechos:

- a. **Bienes Dados en Garantía** - i) Acciones de la Concesionaria, ii) Indemnizaciones por terminación anticipada del Contrato de Concesión, iii) Marcas de la Concesionaria y iv) Otros bienes y derechos que en el futuro sean traspasados en garantía al Fideicomiso.
- b. **Bienes Dados en Administración** - i) Todos los ingresos / flujos del Proyecto, lo que incluye, sin limitarse a, todas las sumas recibidas por, o que tengan derecho a recibir, directa o indirectamente, la Fideicomitente Deudora, en relación con la propiedad, operación, explotación y mantenimiento del Proyecto, así como aquellos derivados de los Documentos del Proyecto, y cualquier otro flujo y/o ingreso que se genere por inversiones de los fondos depositados en las Cuentas del Fideicomiso, y ii) Las Cuentas del Fideicomiso, las cuales forman parte del Patrimonio Fideicometido y serán administrados por el Fiduciario.

12. REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2020 y 2019, previamente informados, fueron reestructurados durante el período 2021. La reestructuración se dio a partir del análisis realizado del tratamiento contable de los aportes realizados por los fideicomitentes, los cuales venían siendo presentados como parte del patrimonio, siendo lo correcto presentarlos como pasivo. Un resumen de la reclasificación es la siguiente:

Detalle	Saldos Previamente Informados 2020	Reclasificación de Reestructuración	Saldos Reestructurados 2020
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:			
ACTIVO:			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente – neto	US\$ _____	US\$ 936,270	US\$ 936,270
PASIVO:			
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Bienes y garantías fideicometidas	US\$ _____	US\$ (5,900,011)	US\$ (5,900,011)
ACTIVO NETO:			
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente	US\$ (4,963,741)	US\$ 4,963,741	US\$ _____
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO:			
Aportes y Desembolsos del Fideicomitente	US\$ (4,963,741)	US\$ 4,963,741	US\$ _____

(Continúa)

Detalle	Saldos Previamente Informados 2020	Reclasificación de Reestructuración	Saldos Reestructurados 2020
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO			
Actividades de operación:			
Efectivo usado en las actividades de operación	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$(11,101,235)</u>	<u>US\$(11,101,235)</u>
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente – neto	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$(10,164,965)</u>	<u>US\$(10,164,965)</u>
Bienes y garantías fideicomitidas por pagar	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$ (936,270)</u>	<u>US\$ (936,270)</u>
Actividades de financiamiento:			
Aportaciones del Fideicomitente	<u>US\$ 58,816,210</u>	<u>US\$(58,816,210)</u>	<u>US\$ _____</u>
Desembolsos del Fideicomitente	<u>US\$(69,917,445)</u>	<u>US\$ 69,917,445</u>	<u>US\$ _____</u>

Detalle	Saldos Previamente Informados 2019	Reclasificación de Reestructuración	Saldos Reestructurados 2019
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA:			
PASIVO:			
PASIVO CIRCULANTE:			
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente – neto	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$(10,164,965)</u>	<u>US\$(10,164,965)</u>
PASIVO A LARGO PLAZO:			
Bienes y garantías fideicomitidas	<u>US\$ _____</u>	<u>US\$ (5,900,011)</u>	<u>US\$ (5,900,011)</u>
ACTIVO NETO:			
Aportaciones y desembolsos del Fideicomitente	<u>US\$(16,064,976)</u>	<u>US\$ 16,064,976</u>	<u>US\$ _____</u>
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO:			
Aportes y Desembolsos del Fideicomitente	<u>US\$(16,064,976)</u>	<u>US\$ 16,064,976</u>	<u>US\$ _____</u>

13. EVENTOS SUBSECUENTES

No se ha dado ningún evento que requiera algún ajuste o que no requiera ajuste, pero sea significativo, entre la fecha del informe y la fecha de aprobación de los estados financieros.

14. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros del 2021 han sido aprobados por la Administración el 25 de febrero de 2022 y fueron debidamente comunicados, tanto a la Fideicomitente como a los Fideicomisarios, a través de la publicación de los mismos en la página web dispuesta para tales efectos en la Superintendencia General de Valores.

* * * * *